



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la ampliación de un coto de caza, en el término municipal de Longás (Zaragoza), promovido por el Ayuntamiento de Longás. (Expediente INAGA 500102/27/2025/13276).

A instancia de D. Miguel Ángel Nieto-Sandoval Campos, alcalde del Ayuntamiento de Longás, se está tramitando un expediente administrativo para la ampliación de un coto de caza con terrenos ubicados en el término municipal de Longás (Zaragoza).

Dentro del procedimiento se acuerda someter a información pública la solicitud, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 15.6 y 20 de la Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón, y a los efectos previstos en los artículos 19 y 21 del Decreto 108/1995, de 9 de mayo, de la Diputación General de Aragón y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Ranillas, 3C, en horario de oficina (puede concertar cita para un mejor servicio), o bien en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica.

La participación del público deberá realizarse durante el plazo indicado exclusivamente de forma telemática, de acuerdo a lo establecido en la disposición adicional cuarta de la Ley 10/2013, de 19 de diciembre, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, modificada por la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa. A tal efecto, se podrá utilizar cualquier registro telemático de la Administración y, preferentemente, la dirección electrónica especificada en este anuncio.

Zaragoza, 4 de junio de 2026.- La Jefa del Área I del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Nélida García Sanz.